Asunción, 27 de mayo de 2019.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA SEDE CENTRAL Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA - ID N° 363114

CONSULTAS Y ACLARACIONES N° 01

CONSULTA 1:

En cuanto a la Planilla N° 5 Pago del Personal se observa que el ítem 2 Salario Turno 2 horas MIXTAS (de 15:00 a 17:00 hs) tiene un monto de salario de Gs. 2.178.580 que corresponde a 7,5 horas mixtas y no a 2 horas extraordinarias que es lo que debería ser según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Solicitamos que la Convocante ajuste el salario del Ítem 2 con lo que se estipula en las Especificaciones Técnicas.

Cantidad de personal, Días y Horario de prestación del servicio: el servicio deberá ser presentado de la siguiente manera:

Limpieza Diaria: 17 (diecisiete) personales, en un horario comprendido entre las 07:00 a 15.00 hs., de lunes a viernes

Mantenimiento: 3 (tres) personales de 15:00 a 17:00 hs., de lunes a viernes

RESPUESTA: Ver Adenda N° 01

CONSULTA 2:

En cuanto al PAC de Gs. 50.000.000 al mes destinados para los servicios solicitados manifestamos que es insuficiente considerando que solo en Salarios y Cargas Sociales (Planilla N° 5) de los 17 personales alcanza aproximadamente Gs. 48.000.000, quedando solo Gs. 2.000.000 que ni siquiera cubre el IVA y mucho menos los materiales, insumos, fumigación y jardinería que solicita en el PBC

Solicitamos a la convocante ajustar el PAC según lo requerido en el PBC a fin de que se pueda cotizar correctamente y cubrir las necesidades de la Convocante.

RESPUESTA: Favor ajustarse al monto establecido por la convocante para este proceso.

CONSULTA 3:

En el PBC página 8 en Experiencia y Capacidad Técnica se solicita Licencia Comercial, la cual no poseemos ya que estamos situados en la Ciudad de Luque y en dicho municipio

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

no emiten Licencia Comercial sino Patente Comercial conforme Ley 620/76, se rigen bajo los efectos de que el pago del Impuesto a la Patente Comercial habilita el funcionamiento de la empresa según certificado..... Solicitamos se aclare dicho ítem por lo que la competencia licitatoria no debe ser limitante para la participación de un mayor número de oferentes. La Licencia Comercial solo es emitida en la Municipalidad de Asunción.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 01

CONSULTA 4:
En equipos de limpieza página 16 del PBC se solicita aspiradoras de polvo tipo industrial, con capacidad mínima de 3.000 m2/hora, consultamos si no hubo un error para la descripción del mismo ya que en el mercado solo encontramos Aspiradoras con capacidad de hasta 200 m2/hora. Solicitamos a la convocante la aclaración de dicho punto.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 02

CONSULTA 5:
Se consulta sobre el aspecto a "Exigencias en cuanto al Personal" dice el PBC en la página 17: La cantidad de 17 personas para limpieza diaria de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs. y 3 personas para Mantenimiento de Lunes a Viernes de 15.00 a 17.00 hs., siendo así se solicita que se aclare si las 3 personas para el mantenimiento son de aquellas 17 personas o deben agregarse 3 personas diferentes en cuyo caso el precio referencial no alcanza a cubrir las obligaciones laborales del Formulario N° 5

RESPUESTA: El requerimiento en el PBC es de 17 personas que trabajen de 07:00 a 15:00 hs y de 3 personas que trabajen de 15: a 17 hs. Es potestad de la empresa adjudicada la distribución de labores y horarios a sus personales, toda vez que cumplan con la cantidad requerida en las dos jornadas de trabajo y se ajusten a la normativa vigente en materia laboral.

CONSULTA 6:
El turno de 2 horas mixtas(15:00 – 17:00) corresponde al turno diurno, el costo mínimo mensual para dicha labor involucra horas extras e horario diurno más el salario mínimo mensual igual a un total de 2.218.186, el salario del PBC ítem 2 del Formulario N° 5 es menor, salvo aclaración de la Convocante, se solicita la aclaración de dicho punto.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 01

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia